



ANUNCIO:

Finalizado el día 4 de mayo de 2026 el plazo de formulación de alegaciones a la puntuación obtenida en la fase de concurso del procedimiento selectivo para la provisión de dos plazas vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros de Operario de Servicios Múltiples, con destino en los pueblos de El Bayo y Bardenas, han presentado alegaciones los siguientes aspirantes:

Con fecha 29 y 30 de abril de 2026, con número de registro 2026004303 y 2026004356 respectivamente, D. Sergio Rey Berges.

Con fecha 30 de abril de 2026, con número de registro 2026004361, D. Severiano Arrieta Jiménez

Vista el Acta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la selección de dos plazas de operario de servicios múltiples, con destino en los pueblos (El Bayo y Bardenas) vacantes en la plantilla de personal funcionario reunida el 7 de mayo de 2026 para la valoración de las alegaciones presentadas por los aspirantes a las puntuaciones de la fase de concurso, se ha determinado desestimar las alegaciones presentadas por D. Sergio Rey Berges y D. Severiano Arrieta Jiménez ratificándose las puntuaciones otorgadas a todos los aspirantes en el Acta del Tribunal de 20 de abril de 2026.

Se notificará individualmente a los recurrentes los fundamentos y motivos de la desestimación de sus alegaciones.

Lo que se hace público para su general conocimiento

En Ejea de los Caballeros, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL